



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 13, Número 6 – Julio de 2013

Edición especial de la Reunión 47 de la ICANN en Durban



NO.47 · 14-18 JULY 2013



## ICANN en general

[Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos](#)

[Grupo de Trabajo de ámbito comunitario concluye Recomendaciones de Regiones Geográficas: Oportunidad para la presentación de comentarios por parte de la SO-AC](#)

[Más de 5.000 suscriptos a la Actualización de Políticas](#)

[Elaboración de políticas dentro de la ICANN](#)

[Aún hay tiempo para ofrecernos su opinión respecto a mover la Actualización de Políticas a myICANN](#)

## **ccNSO**

[Se ha publicado toda la información sobre reuniones de la ccNSO para la reunión ICANN47 en Durban](#)

[Voluntarios finalizan primera revisión a Nombres de países y territorios como potenciales TLDs](#)

[Grupo de Trabajo señala mejoras en el presupuesto anual de la ICANN](#)

[Miembros de la ccNSO vuelven a votar sobre los Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN\)](#)

[Presente su solicitud de financiación en la ccNSO para ICANN48, antes del 2 de agosto](#)

## **GNSO**

[Comente ahora sobre si todos los registros de gTLD deben ofrecer un Whois extenso](#)

[Grupo de Trabajo del PDP sobre el Bloqueo de un Nombre de Dominio sujeto a Procedimientos de la UDRP publica su Informe Final](#)

[Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO publica su Informe Inicial y busca aportes de la Comunidad sobre su propuesta de opciones de recomendación.](#)

[Convocatoria de voluntarios: Equipo de redacción elaborará una carta estatutaria de un Grupo de trabajo de la GNSO para la presentación de informes sobre indicadores de medición](#)

## **ASO**

[La ASO reelige a Kuo Wei Wu para la Junta Directiva de la ICANN](#)

## **At-Large**

[Miembros de la comunidad At-Large se preparan para la reunión de la ICANN en Durban](#)

[AFRALO Planifica Muestra y Recepción en Durban](#)

[El ALAC presenta cuatro Declaraciones de asesoramiento sobre políticas entre mediados de mayo y fines de junio](#)

[Nuevo Diagrama del ALAC para la Elaboración de Asesoramiento sobre Políticas](#)

[La Guía para Principiantes en asesoramiento sobre políticas del ALAC apoya la difusión y la participación de la Comunidad At-Large](#)

## GAC

[El GAC se reunirá en Durban](#)

## RSSAC

[La reestructuración del RSSAC está en marcha](#)

## SSAC

[Generalidades del SSAC](#)

---

## Lea la Actualización de políticas en su idioma preferido

La *Actualización de políticas de la ICANN* está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La *Actualización de políticas* se encuentra publicada en el [sitio web](#) de la ICANN y está disponible mediante suscripción en línea. Para recibir la *Actualización de políticas* en su bandeja de entrada todos los meses, visite la [página de suscripción](#), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione "*Policy Update*" (Actualización de políticas) para suscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de propósito de la Actualización de políticas de la CANN](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: [policy-staff@icann.org](mailto:policy-staff@icann.org).

## Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores de políticas

Organización de Apoyo para Direcciones	<a href="#">ASO</a>
Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país	<a href="#">ccNSO</a>
Organización de apoyo para nombres genéricos	<a href="#">GNSO</a>
Comité asesor At-Large	<a href="#">ALAC</a>
Comité Asesor Gubernamental	<a href="#">GAC</a>
Comité asesor del sistema de servidores raíz	<a href="#">RSSAC</a>

## ICANN en general

---

### Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos

Numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos se encuentran actualmente abiertos sobre asuntos de interés para la comunidad de la ICANN. Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus opiniones sobre temas como:

[Renovación propuesta para el Acuerdo de Registro del gTLD .BIZ](#). El actual Acuerdo de Registro de .BIZ con *Neustar Inc.* vence el día 30 de junio. El período de respuesta cierra el día 15 de julio.

[Renovación propuesta para el Acuerdo de Registro del gTLD .INFO](#). El actual Acuerdo de Registro de .INFO con *Afilias Limited* vence el día 30 de junio. El período de respuesta cierra el día 24 de julio.

[Informe Inicial sobre Whois Extenso – Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO](#). ¿Deberían todos los nuevos gTLDs utilizar el Whois "extenso"? El período de comentarios cierra el día 14 de julio; el período de respuesta cierra el día 4 de agosto.

[Consulta sobre la Fuente de Políticas e Instrucciones para el Usuario ante solicitudes de recursos numéricos en Internet](#). Ayude a elaborar las instrucciones para el usuario, incluidos los requisitos técnicos para la función de la IANA (Autoridad de Números Asignados en Internet). El período de comentarios cierra el día 16 de julio; el período de respuesta cierra el día 7 de agosto.

[Informe Inicial sobre la Protección de los identificadores de las IGO y las INGO en todos los gTLDs](#). ¿Se debería proteger a algunos nombres, como el Movimiento de la Cruz Roja/Media Luna Roja y el Comité Olímpico Internacional, en todos los gTLDs? El período de comentarios cierra el día 17 de julio; el período de respuesta cierra el día 7 de agosto.

[Renovación propuesta para el Acuerdo de Registro del gTLD .ORG](#). El actual Acuerdo de Registro de .ORG con *Public Internet Registry* vence el día 31 de agosto. El período de comentarios cierra el día 21 de julio; el período de respuesta cierra el día 12 de agosto.

[Informe Final Preliminar sobre la Aceptación Universal de los IDN TLDs \(Dominios de Nivel Superior de Nombres de Dominio Internacionalizados\)](#). Opine ahora sobre las recomendaciones para garantizar que los sistemas y servicios de registración acepten los nombres de dominio internacionalizados. El período de comentarios cierra el día 25 de julio; el período de respuesta cierra el día 16 de agosto.

[Informe Final Preliminar del Grupo de Estudio de la ccNSO sobre el Uso de los Nombres de Países y Territorios como dominios de nivel superior \(TLDs\)](#). ¿Constituye la conformación de un grupo de trabajo intercomunitario —con participantes del ALAC, la ccNSO, el GAC y la GNSO—, un buen paso para determinar cómo utilizar los nombres de países y territorios como TLDs? El período de comentarios cierra el día 1 de agosto; el período de respuesta cierra el día 30 de agosto.

[Proceso de Enmienda Estatutaria para las Estructuras de la GNSO](#). ¿Cómo deben los grupos de partes interesados y unidades constitutivas realizar cambios en sus estatutos? El período de comentarios cierra el día 28 de agosto; el período de respuesta cierra el día 18 de septiembre.

Para acceder a la lista completa de temas que están abiertos para la recepción de comentarios públicos y de temas recientemente cerrados, así como foros archivados de comentarios públicos, por favor visite la [página web de Comentarios públicos](#).

El personal también ingresa datos en una página web para ofrecer una vista previa de las posibles oportunidades "venideras" para la presentación de comentarios públicos. La [página de "Comentarios Públicos Venideros"](#) recientemente actualizada, contiene información sobre posibles oportunidades futuras para la presentación de comentarios públicos. La página está diseñada para ser actualizada después de cada reunión pública de la ICANN a fin de ayudar a los individuos y a la comunidad para establecer prioridades y planificar sus futuras cargas de trabajo.

---

## **El Grupo de Trabajo de ámbito comunitario concluye Recomendaciones de Regiones Geográficas: Oportunidad para la presentación de comentarios por parte de SO-AC**

### **Sinopsis**

*Un Grupo de Trabajo de ámbito comunitario establecido por la Junta Directiva de la ICANN ha casi completado su labor de elaboración de recomendaciones para el uso continuo del Marco de Regiones Geográficas de la ICANN. El Grupo de*

*Trabajo ha elaborado estas recomendaciones en un documento de Informe Final que ha sido compartido con la comunidad.*

### **Avances recientes**

El Grupo de Trabajo Revisor de las Regiones Geográficas, de ámbito comunitario (inclusive con representantes de la GNSO), fue establecido por la Junta Directiva para: (1) identificar los diferentes fines para los cuales se utilizan las Regiones Geográficas de la ICANN; (2) determinar si los usos de las Regiones Geográficas de la ICANN (como actualmente están definidas, o en absoluto) continúan cumpliendo con los requisitos de las partes interesadas pertinentes; y (3) presentar propuestas para consideración de la comunidad y de la Junta Directiva en relación con los usos actuales y futuros, y la definición de las Regiones Geográficas de la ICANN.

El Grupo de Trabajo ha casi completado su labor de elaboración de recomendaciones para la Junta Directiva de la ICANN para el uso continuo del Marco de Regiones Geográficas de la ICANN. El Grupo de Trabajo ha elaborado estas recomendaciones en un [Informe Final](#).

El Grupo de Trabajo ha concluido que no existen méritos para realizar modificaciones a gran escala al marco original de regiones geográficas, y recomienda que la ICANN adopte su propio Marco de Regiones Geográficas sobre la base de la asignación actual de los países a las regiones. El Grupo de Trabajo sugiere que el nuevo marco debe regir la composición de la Junta Directiva de la ICANN. Para proporcionar flexibilidad a las comunidades y las estructuras individuales dentro de la ICANN, el Grupo de Trabajo recomienda que, por el momento, se permita a las comunidades y las estructuras individuales: (1) seguir el mismo marco que la Junta Directiva; o (2) desarrollar sus propios mecanismos (con supervisión de la Junta Directiva) a fin de garantizar la diversidad geográfica dentro de sus propias organizaciones. El conjunto completo de recomendaciones del Grupo de Trabajo se exponen en el documento de Informe Final.

### **Próximos pasos**

Informe Final del Grupo de Trabajo ha sido compartido directamente con los dirigentes de las Organizaciones de Apoyo (SOs) y Comités Asesores (ACs) que participan en el Grupo de Trabajo. Ellos tendrán 90 días posteriores a la conclusión de la reunión de Durban para discutir las recomendaciones con sus comunidades y, si así lo desean, presentar declaraciones escritas como retroalimentación para el Grupo de Trabajo. A finales de este año, después de que el intercambio haya tenido lugar, el Grupo de Trabajo presentará formalmente las recomendaciones del Informe Final a la Junta Directiva de la ICANN.

## Antecedentes

La diversidad geográfica es un componente fundamental de la organización de la ICANN. Actualmente, los Estatutos de la ICANN (Artículo VI, sección 5) definen cinco regiones geográficas, como: África, América del Norte, América Latina/Caribe, Asia/Australia/Pacífico y Europa. Los Estatutos requieren que la comunidad examine el marco de regiones geográficas a intervalos regulares.

En un informe preparado en septiembre de 2007 para la Junta Directiva de la ICANN, la ccNSO destacó una serie de cuestiones relacionadas con la actual definición y el uso de las Regiones Geográficas y recomendó la designación de un grupo de trabajo de la comunidad para el estudio de estas cuestiones. La Junta Directiva de la ICANN solicitó a la comunidad de dicha Corporación —incluida la GNSO, la ccNSO, la ASO, el GAC y el ALAC—, que proporcione aportes sobre la recomendación de la ccNSO al Personal de la ICANN.

Tras la presentación de aportes y apoyo ofrecidos por la GNSO, el ALAC y el GAC, la Junta Directiva de la ICANN autorizó la formación del grupo de trabajo propuesto y aprobó la [Carta Estatutaria del Grupo de Trabajo](#). La Carta Estatutaria esbozó un proceso de tres etapas para incluir una profunda revisión del marco de regiones geográficas, la colaboración efectiva de la comunidad entre las diversas organizaciones de apoyo y comités asesores, y la producción de recomendaciones finales que contasen con el apoyo de la comunidad.

## Personal de contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

---

## Más de 5.000 suscriptos a la Actualización de Políticas

### Sinopsis

*Desde el año pasado, el boletín informativo mensual en línea de la ICANN aumentó sus suscriptores en más del 60 por ciento. A fines de junio de 2013, 5.167 individuos se suscribieron al boletín informativo mensual distribuido por correo electrónico, el año anterior los suscriptores eran 3.151.*

### Avances recientes

Durante el último año, los suscriptores a la Actualización de políticas se han ido incrementando a un ritmo constante. La versión en idioma inglés es la que tiene mayor cantidad de lectores, seguida por la versión en español y en francés. El boletín informativo también está disponible en los idiomas árabe, chino y ruso.

## Antecedentes

Cada publicación mensual de la Actualización de políticas proporciona la última actualización de los asuntos sobre los cuales se está trabajando a través de la comunidad, mediante procesos de desarrollo de políticas basados en el consenso, dentro de la ICANN. Este boletín informativo se adecua tanto a los recién llegados como a aquellos que ya tienen experiencia en la ICANN, ofreciéndoles explicaciones de alto nivel respecto a una amplia variedad de actividades de desarrollo de políticas de la ICANN, actualizaciones detalladas sobre asuntos específicos y enlaces para encontrar información adicional.

## Información adicional

- [Página web de la Actualización de políticas](#)

## Personal de contacto

[Personal de políticas](#)

---

# Elaboración de políticas dentro de la ICANN

## Sinopsis

*Este mes, pensamos que sería buena idea compartir una visión general del proceso de desarrollo de políticas en la ICANN, como un recordatorio para nuestros lectores habituales y una lectura básica para los recién llegados. Las recomendaciones sobre políticas son conformadas y refinadas por parte de la comunidad de la ICANN, a través de sus Organizaciones de Apoyo, y son influenciadas por los Comités Asesores, todos ellos compuestos por voluntarios dentro de un proceso "de abajo hacia arriba", abierto y transparente.*

### ICANN Supporting Organizations (SO)

- GNSO - Generic Names Supporting Organization
- ccNSO - Country-Code Names Supporting Organization
- ASO - Address Supporting Organization

### ICANN Advisory Committees (AC)

- ALAC - At-Large Advisory Committee
- GAC - Governmental Advisory Committee
- SSAC - Security & Stability Advisory Committee
- RSSAC - Root Server System Advisory Committee

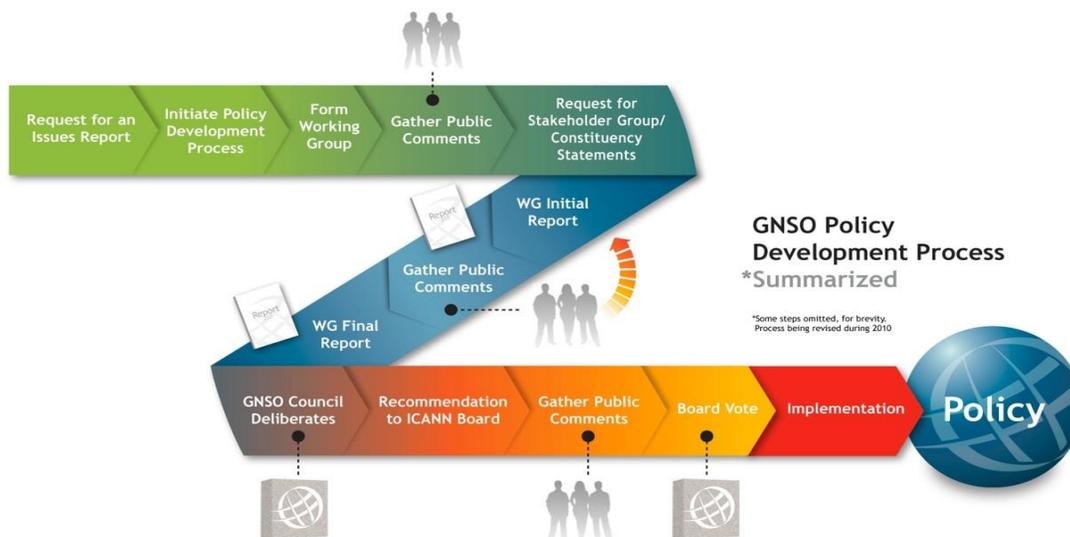
Una muestra de las partes interesadas de la ICANN incluye a: empresas que ofrecen los nombres de dominio al público (registradores), las empresas que operan los registros de dominio de nivel superior (registros de gTLD y ccTLD —Dominio de nivel superior con código de país—), proveedores de servicios de Internet, intereses de propiedad intelectual, usuarios comerciales, usuarios no comerciales (por ejemplo, académicos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y defensores de los consumidores), usuarios individuales de Internet y gobiernos.

Cada Organización de Apoyo (SO) tiene su propio proceso específico para llevar a cabo el desarrollo de políticas.

- El **Proceso de Desarrollo de Políticas** de la GNSO se define en el [Anexo A de los Estatutos de la ICANN](#), así como en los [Procedimientos Operativos de la GNSO](#). En el siguiente enlace puede encontrar información adicional: <http://gns0.icann.org/en/basics/consensus-policy/pdp>.
- El **Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO** se define en el [Anexo B](#) de los Estatutos de la ICANN.
- El **Proceso de Desarrollo de políticas de la ASO** se establece en el [Memorando de Entendimiento](#). En el siguiente enlace puede encontrar información adicional: <http://www.icann.org/en/about/governance/bylaws#VIII>.

A continuación se exponen representaciones gráficas "generales" de los procesos de cada SO.

## GNSO



Para más detalles del proceso de políticas de la GNSO, refiérase a: <http://gnso.icann.org/en/basics/consensus-policy/pdp> .

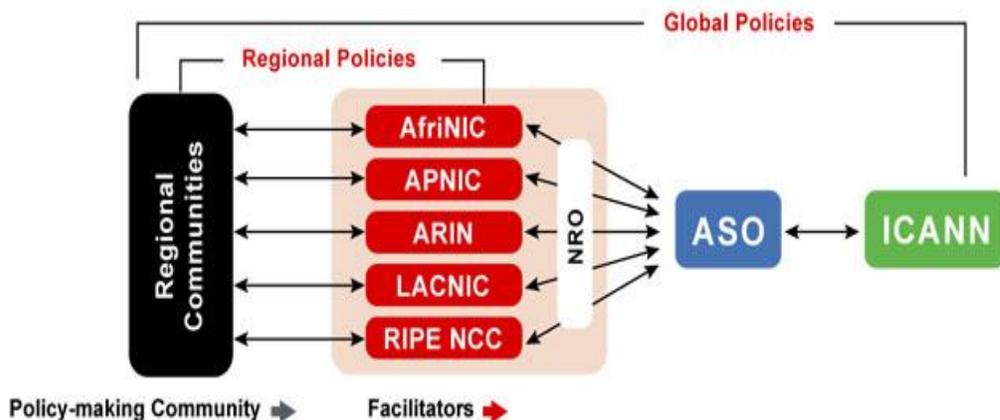
## ccNSO



Para más detalles del proceso de políticas de la ccNSO, refiérase a: <http://ccnso.icann.org/policy/pdp-15jan13-en.pdf>.

## ASO

Estas políticas globales, deben primero ser ratificadas por los Registros Regionales de Internet (RIRs). Cada comunidad de los RIRs debe ratificar una versión idéntica de la política propuesta. Luego, el Consejo Ejecutivo de la NRO (NRO EC) envía la propuesta coordinada al Consejo de Direcciones de la ASO (ASO AC) que revisa el proceso por el cual fue ratificada la propuesta y, de conformidad con los términos del Memorando de Entendimiento de la ASO, la presenta a la Junta Directiva de la ICANN para su ratificación como política global.



Para propuestas actuales de políticas globales, por favor visite la [Página de Propuestas de Políticas Globales](#).

El Equipo de Políticas ofrece actualizaciones periódicas sobre el estado de los diversos esfuerzos de PDP, dentro de cada una de las Organizaciones de Apoyo (SO), antes de cada reunión pública de la ICANN y, ocasionalmente, en otras reuniones regionales. En el siguiente enlace puede encontrar la presentación del seminario web más reciente sobre políticas, en preparación para la reunión pública que la ICANN celebrará en Durban:

<http://www.icann.org/en/resources/policy/presentations>.

---

## **Aún hay tiempo para ofrecernos su opinión respecto a mover la Actualización de Políticas a myICANN**

Tal como informáramos en la edición del mes pasado, esperamos agilizar nuestras comunicaciones con usted. A fin de garantizar que usted únicamente reciba la información que está buscando, estamos considerando migrar la Actualización de Políticas para comenzar a entregarla a través de myICANN, hacia fines de este año.

Sabemos que usted cuenta con la Actualización de Políticas para conocer la última actualización de los asuntos sobre los cuales se está trabajando, mediante procesos ascendentes de desarrollo de políticas basados en el consenso, dentro de la ICANN. Estamos investigando maneras para colocar el mismo estupendo contenido disponible a través de myICANN, en reemplazo del boletín electrónico mensual que se envía a su correo electrónico.

Nos gustaría conocer qué piensa sobre este posible cambio y le pedimos que comparta sus pensamientos con nosotros escribiéndonos a [policy-staff@icann.org](mailto:policy-staff@icann.org). Por favor, coloque "Entrega de la Actualización de Políticas" en el campo del asunto de su correo electrónico. Agradecemos a aquellos suscriptores que ya han presentado sus comentarios.

Mientras tanto y si aún no lo ha hecho, por favor inscribese hoy mismo para obtener una cuenta [myICANN.org](http://myICANN.org), para garantizar que continúe recibiendo las explicaciones de alto nivel presentadas en la Actualización de Políticas, respecto a una amplia gama de actividades de desarrollo de políticas, actualizaciones detalladas sobre temas específicos y enlaces a información adicional de la ICANN. Es fácil ¡y es gratis!

---

## Se ha publicado toda la información sobre reuniones de la ccNSO para la reunión ICANN47 en Durban



### Sinopsis

*Toda la información relevante para las Reuniones de la ccNSO en Durban es recolectada en una única página web; por ejemplo, las agendas, las salas y la información horaria, los resúmenes de las presentaciones, las registraciones previas, etc.*

### Antecedentes

La página será actualizada a lo largo de y después de la reunión y las presentaciones, informes de reuniones, transcripciones y los resultados de la encuesta de evaluación de la reunión se publicarán aquí tan pronto como sea posible.

### Información adicional

- [Página web](#)

### Personal de contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaria de la ccNSO

---

## Voluntarios finalizan primera revisión a Nombres de países y territorios como potenciales TLDs

### Sinopsis

*El Grupo de Estudio de la ccNSO ha publicado investigaciones sobre los nombres de países y territorios con recomendaciones preliminares.*

### Avances recientes

El Grupo de Estudio de la ccNSO sobre el uso de los nombres de países y territorios como TLDs acaba de publicar su informe final preliminar para la presentación de comentarios públicos y retroalimentación. El Grupo de Estudio ha desarrollado una tipología de los nombres de países y territorios, que fue validada a través de una encuesta realizada por la UNESCO. En base a la

tipología y a las categorías de los nombres de países y territorios que figuran en las mismas, el Grupo de Estudio ha identificado posibles problemas bajo las políticas y metodologías actuales y futuras.

En resumen, el Grupo de Estudio formuló las siguientes observaciones y recomendaciones preliminares:

### **Observaciones**

El Grupo de Estudio observó un increíble nivel de complejidad asociado a cualquier intento de clasificar definitivamente los nombres de países o territorios, especialmente cuando ese esfuerzo incluye múltiples idiomas o escrituras.

Una observación consistente fue la incapacidad de contar con "listas" o recursos individuales para ofrecer una orientación integral, coherente o universal sobre las diversas representaciones de los nombres de países y territorios, en particular como resultado de los cambios geopolíticos, la creación de nuevos países y la disolución de otros.

El Grupo de Estudio observó que las políticas y procedimientos actuales de la ICANN no ofrecen —debido a que podrían relacionarse con los ccTLDs, IDNs o nuevos gTLDs actuales y potenciales— un tratamiento coherente de los nombres de países y territorios.

El Grupo de Estudio menciona que el Avance Acelerado de IDN y la política de IDN ccTLD (Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados) se encuentran restringidas. Las principales restricciones son que una cadena de caracteres de IDN ccTLD debe ofrecer una representación significativa en un idioma designado por el territorio y que sólo se puede solicitar una cadena de caracteres por idioma designado.

El Grupo de Estudio menciona que, en caso de adoptarse, la política de IDN ccTLD deberá revisarse cada cinco años, lo que incluye una revisión de estas restricciones.

### **Recomendaciones preliminares**

El Grupo de Estudio asesorará al Consejo de la ccNSO para establecer un grupo de trabajo intercomunitario —con participantes del ALAC, la ccNSO, el GAC y la GNSO— que continúe examinando la situación actual de las representaciones de los nombres de países y territorios, y que ofrezca asesoramiento detallado respecto a la viabilidad y el contenido de una definición coherente y uniforme del marco que podría aplicarse a través de las respectivas SOs y ACs.

También se asesorará al Consejo de la ccNSO que solicite a la Junta Directiva de la ICANN la extensión de la norma actual en la Guía para Solicitantes de Nuevos gTLD referente a la exclusión de todos los nombres de países y territorios en todos los idiomas, para las posteriores rondas de solicitudes de

nuevos gTLD, hasta el momento en que el Grupo de Trabajo haya elaborado el marco.

### Próximos pasos

El Grupo de Estudio revisará los comentarios y la retroalimentación presentada por parte de la comunidad, y finalizará su informe. El Informe Final se presentará entonces al Consejo de la ccNSO para su revisión y adopción de medidas, si corresponde.

### Antecedentes

El día 8 de diciembre de 2010, el Consejo de la ccNSO estableció, por resolución, la conformación del Grupo de Estudio sobre el uso de los Nombres de Países y Territorios. Se encomendó al Grupo de Estudio la tarea de elaborar una opinión general sobre:

- Cómo se utilizan actualmente los nombres de los países y territorios dentro de la ICANN, ya sea en forma de políticas, directrices y/o procedimientos.
- Los tipos de cadenas de caracteres, en relación con los nombres de países y territorios actualmente utilizados, o que se propone utilizar, como TLDs.
- Las cuestiones que se plantean (o que podrían plantearse) cuando las políticas, directrices y procedimientos actuales sean aplicados a estas representaciones de nombres de países y territorios.

El Grupo de Estudio está formado por representantes de toda la comunidad interesada de la ICANN y realizó su labor entre mayo de 2011 y junio de 2013.

### Información adicional

- [Anuncio público e informe completo](#)
- [Información de antecedentes sobre el Grupo de estudio](#)

### Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas de la ccNSO

---

## Grupo de Trabajo señala mejoras en el presupuesto anual de la ICANN

### Sinopsis

*El Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativo de la ccNSO presenta comentarios sobre el Presupuesto y Plan Operativo de la ICANN.*

## Avances recientes

El Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Operativa (SOP WG) presentó sus comentarios sobre el Presupuesto y Plan Operativo preliminar de la ICANN para el año fiscal 2014 (FY2014). El SOP WG menciona que el plan preliminar constituye una mejora significativa en comparación a versiones preliminares anteriores del Presupuesto y Plan Operativo. Sin embargo —tal como lo ha hecho anteriormente—, el SOP WG insta a la ICANN a incluir objetivos cuantitativos y/o cualitativos medibles, metas y resultados entregables para las distintas actividades y proyectos del plan.

El plan indica que habrá un fuerte aumento en los gastos de funcionamiento para las operaciones de la ICANN. En forma comprensible, el Grupo de Trabajo señala que la profesionalización de la ICANN va a costar dinero, pero en una situación de recesión económica mundial y difíciles condiciones comerciales de nombres de dominio, tal aumento debe estar claramente justificado. El plan también muestra un gran aumento de la plantilla de personal, durante el transcurso del FY2014. En la opinión del SOP WG, existe un claro riesgo de que esto lleve a una atención insuficiente hacia el aumento de la productividad y el desempeño individual.

## Antecedentes

El SOP WG fue creado en la reunión ICANN33, celebrada en El Cairo en el mes de noviembre de 2008. El objetivo del Grupo de Trabajo es coordinar, facilitar e incrementar la participación de los administradores de ccTLD en los procesos de planificación estratégica y operativa de la ICANN, así como en los procesos presupuestarios de dicha Corporación.

De acuerdo a su [Carta Estatutaria](#) el Grupo de Trabajo podría tomar una posición y ofrecer aportes en los foros de comentarios públicos o suministrar sus comentarios a la ICANN u otras Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en su propio nombre. Por lo tanto, las opiniones expresados no son necesariamente las de la ccNSO (Consejo y miembros) o de la comunidad de ccTLD en general. El Consejo de la ccNSO y los administradores de ccTLD individuales, serán invitados, colectiva o individualmente, a respaldar o apoyar la posición o aportes del Grupo de Trabajo. La membresía del Grupo de Trabajo está abierta a todos los administradores de ccTLD (miembros y no miembros de la ccNSO).

## Información adicional

- [Presentación completa del SOP WG](#)
- [Más información sobre el SOP WG](#)

## Personal de contacto

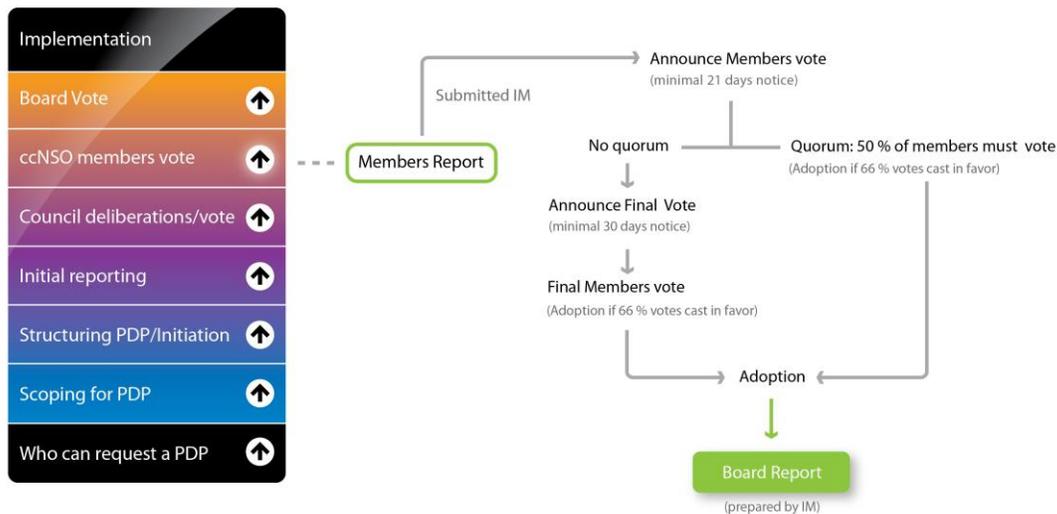
[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas de la ccNSO

# Miembros de la ccNSO vuelven a votar sobre los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)

## Sinopsis

El Proceso de Desarrollo de Políticas de Códigos de País para Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccPDP) ingresa a una segunda ronda final de votación por parte de los miembros de la ccNSO.

## Avances recientes



En la reunión de Beijing del Consejo de la ccNSO aprobó una serie de propuestas relativas a la selección de las cadenas de caracteres de IDN ccTLD y sobre la inclusión de los IDN ccTLD de la ccNSO como Recomendación del Consejo. Los miembros de la ccNSO tuvieron la oportunidad de votar sobre la recomendación del Consejo. Desafortunadamente, no se logró el 50% de quórum (65 administradores de ccTLD emitieron sus votos, 3 votos menos de los 68 ccTLD votantes requeridos por el proceso). Como resultado, ahora se realizará una segunda ronda final de votación.

## Próximos pasos

La segunda ronda de votación sobre la Recomendación del Consejo de la ccNSO, que incluye propuestas para la política general de selección de cadenas de caracteres de IDN ccTLD y sobre la inclusión de los IDN ccTLD en la ccNSO, está programada para iniciarse el día 24 de julio de 2013 y para cerrar el día 17 de agosto a las 23.59 UTC. En caso de adoptarse la recomendación del Consejo por parte de los miembros de la ccNSO, la misma será presentada a la Junta Directiva como la Recomendación de la ccNSO para reemplazar el Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD, y pondrá fin a un proceso de seis años.

Durante la reunión que la ccNSO celebrará en Durban, se presentará un análisis de la primera ronda de votación, para su discusión.

### Información adicional

- La Recomendación del Consejo, se encuentra documentada en el [informe de los Miembros del ccPDP](#)

### Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas de la ccNSO

---

## Presente su solicitud de financiación en la ccNSO para ICANN48, antes del 2 de agosto

### Sinopsis

*La ccNSO abre la ventana para la recepción de solicitudes de financiamiento para viajes a Buenos Aires.*

### Avances recientes

El comité de financiación de viajes de la ccNSO está aceptando solicitudes de apoyo para asistir a la reunión que la ICANN celebrará en Buenos Aires, Argentina del 17 al 21 de noviembre de 2013.

### Próximos pasos

Se aceptan solicitudes hasta el mediodía (12.00 UTC) del día 2 de agosto de 2013, como plazo máximo. El Comité de Financiación para Viajes de la ccNSO evaluará las solicitudes recibidas.

### Antecedentes

La financiación para viajes se pone a disposición de aquellas personas que participan activamente en la labor de la ccNSO y que contribuyen de manera especial a sus proyectos y reuniones. Sin embargo, no es necesario ser un miembro de la ccNSO para recibir dicha financiación.

### Información adicional

- [Convocatoria para la recepción de solicitudes de financiación para viajes](#)
- [Formulario de solicitud para la financiación de viajes](#)
- [Directrices de financiación para viajes](#)

### Personal de contacto

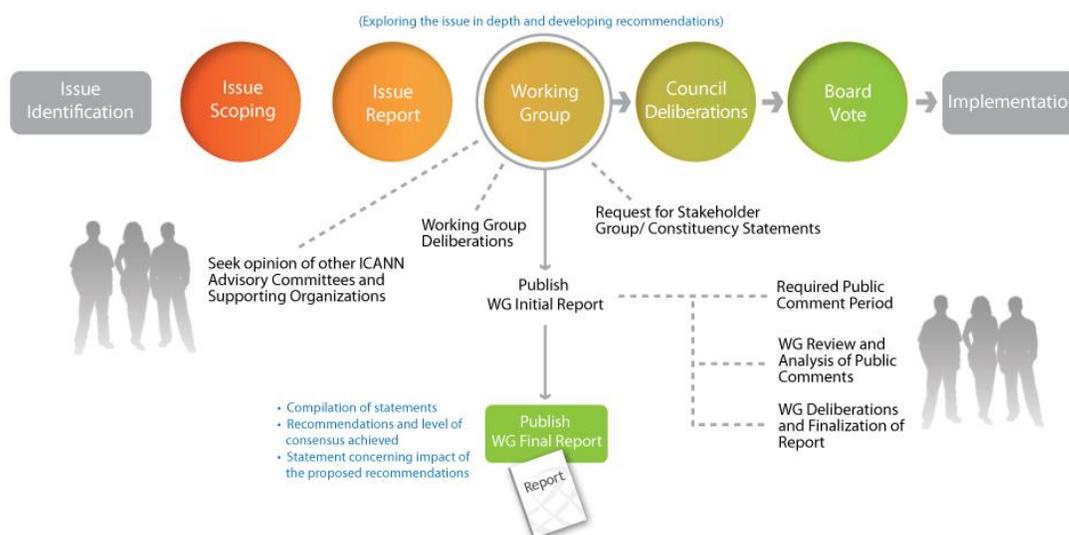
[Gabriella Schitteck](#), Secretaria de la ccNSO

## Comente ahora sobre si todos los registros de gTLD deben ofrecer un Whois extenso

### Sinopsis

*El Grupo de Trabajo sobre Whois extenso (WG) ha publicado su Informe Inicial. Los miembros del público pueden comentar ahora sobre las recomendaciones relacionadas al uso de Whois por parte de todos los registros de gTLD. El Grupo de Trabajo concluye, en forma equilibrada, que existen más ventajas que desventajas en la exigencia de un Whois extenso para todos los registros de gTLD. Como resultado de ello, el Grupo de Trabajo recomienda que la prestación de servicios de Whois extenso se convierta en una exigencia para todos los registros de gTLD, actuales y futuros.*

### Avances Recientes y Próximos Pasos



En sus siete meses de deliberaciones, el Grupo de Trabajo sobre Whois Extenso (WG) analizó los aspectos relevantes establecidos en su Carta Estatutaria, incluyendo: la consistencia de respuesta, la estabilidad, el acceso a los datos de Whois, el impacto sobre la privacidad y protección de datos, las consecuencias financieras, la sincronización/migración, la condición autoritativa, la competencia en los servicios de registro, las solicitudes existentes de Whois, la custodia de

datos y los requisitos de Puerto 43 del registrador (véase la sección 5 del Informe Inicial).

El grupo de trabajo publicó su Informe Inicial el día 21 de junio, para la recepción de comentarios públicos. Los comentarios pueden enviarse hasta el día 4 de agosto. En su informe, el Grupo de Trabajo concluyó que la prestación de servicios de Whois extenso deben convertirse en una exigencia para todos los registros de gTLD, actuales y futuros. Una vez recibidos todos los comentarios y respuestas por parte de la comunidad, el Grupo examinará estas contribuciones y, si corresponde, modificará el informe y presentará la versión final al Consejo de la GNSO. El Grupo de Trabajo celebrará una [sesión pública](#) en la reunión pública que la ICANN celebrará en Durban para presentar su trabajo y participar en las discusiones de la comunidad.

### Antecedentes

El día 30 de mayo de 2011, el Grupo de Trabajo del PDP sobre la parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) recomendó a la GNSO, a través de su Informe Final, realizar un Informe de Cuestiones Relacionadas con el requisito de Whois extenso para todos los gTLDs en función, el cual fue posteriormente solicitado por el Consejo de la GNSO en su reunión del día 22 de septiembre de 2011. Luego, el PDP fue iniciado el día 4 de marzo de 2012 y el Grupo de Trabajo celebró su sesión inaugural en el mes de noviembre de 2012.

La cuestión es de gran importancia porque la ICANN especifica los requisitos del servicio de Whois para todos los registros de dominios genéricos de nivel superior (gTLD), a través de los acuerdos de registro y registrador. Sin embargo, los registros y los registradores cumplen sus obligaciones de Whois utilizando dos modelos de servicios diferentes. Estos modelos a menudo se caracterizan como registros de Whois "breves" y "extensos", ya que cada uno maneja las bases de datos pertinentes de manera diferente. Un conjunto de datos se asocia con el nombre de dominio, y un segundo conjunto de datos se asocia con el registrario del nombre de dominio. Un registro "breve" sólo almacena y gestiona la información asociada con el nombre de dominio. Este conjunto incluye los datos suficientes para identificar el registrador patrocinador, el estado de la registración, las fechas de creación y vencimiento de cada registro, los datos del servidor de nombres, la última vez que se actualizó el registro en su almacenamiento de datos de Whois y la dirección URL para el servicio de Whois del registrador. Con los registros "breves", los registradores gestionan el segundo conjunto de datos asociados con el registrario del dominio y los facilitan a través de sus propios servicios de Whois, conforme lo requerido en la Sección 3.3 del RAA, para aquellos dominios que patrocinan. .COM y .NET son ejemplos de estos registros breves. Los registros "extensos" mantienen y proporcionar ambos conjuntos de datos (del nombre de dominio y del registrario) a través de Whois. .INFO y .BIZ son ejemplos de registros extensos.

En el modelo breve, registradores establecen sus propias convenciones y normas para la presentación y visualización, archivo/restauración y la seguridad de la información del registratario. Como resultado, existe una crítica respecto a los diferentes regímenes de Whois que existen en el modelo breve, por la variabilidad que hay entre los servicios de Whois dentro del mismo dominio de nivel superior, la cual puede resultar problemática para las formas legítimas de automatización. Este es el problema que llevó al Grupo de Trabajo del PDP sobre la parte B de la IRTP a recomendar la exigencia del Whois extenso entre los registros en función, con el fin de mejorar la seguridad, la estabilidad y la fiabilidad del proceso de transferencia de dominios. En efecto, un modelo de Whois extenso ofrece atractivas propiedades de archivo y restauración. Si un registrador se declarase en quiebra o experimentase fallos técnicos a largo plazo que los imposibiliten de proporcionar el servicio, los registros que mantienen un Whois extenso contienen toda la información del registratario a mano, pudiéndose transferir las registraciones a un registrador diferente (o temporal) a fin de que los registratarios puedan seguir administrando sus nombres de dominio.

### Información adicional

- [Reporte inicial](#)
- [Comentario Público](#)
- [Espacio Wiki del Grupo de Trabajo](#)

### Personal de contacto

Marika Konings, Director principal de políticas

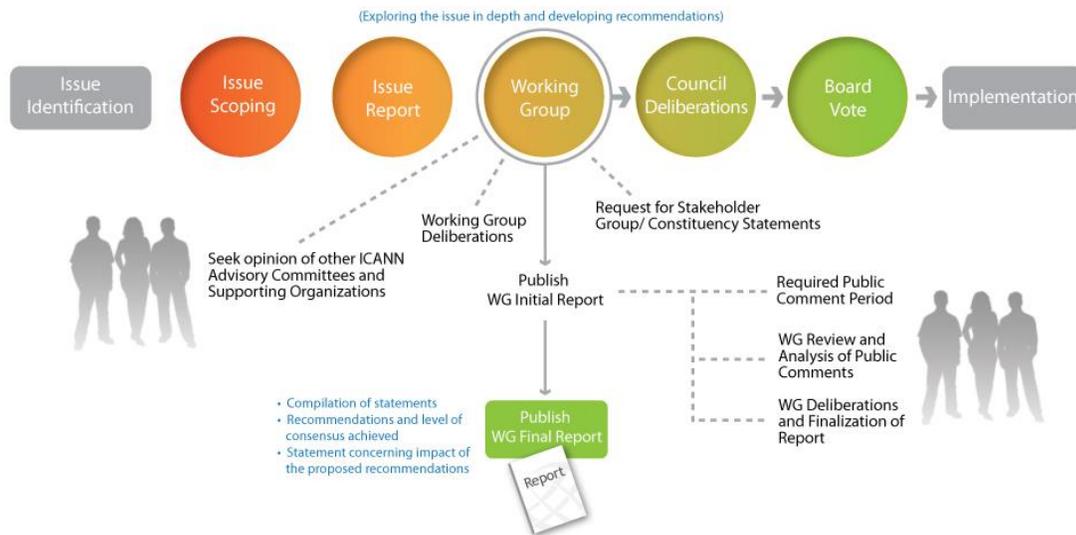
---

## Grupo de Trabajo del PDP sobre el Bloqueo de un Nombre de Dominio sujeto a Procedimientos de la UDRP

### Sinopsis

*Un Grupo de Trabajo de la GNSO ha presentado su Informe Final al Consejo de la GNSO, incluyendo 17 recomendaciones consensuadas completas, que están destinadas a aclarar y normalizar el proceso de bloqueo de un nombre de dominio sujeto a procedimientos de la UDRP (Política Uniforme para la Resolución de Disputas de Nombres de Dominio).*

## Avances Recientes y Próximos Pasos



El "bloqueo" de la registración de un nombre de dominio asociado con un procedimiento de UDRP no es algo que sea literalmente requerido por la UDRP tal como está redactada, aunque constituye una práctica que se ha desarrollado entorno a ella. Dado que no existe un criterio uniforme, el Consejo de la GNSO inició un PDP y conformó un Grupo de Trabajo para abordar y unificar las cuestiones relacionadas con el bloqueo de un dominio que está sujeto a un procedimiento de la UDRP.

Tras el análisis de los comentarios públicos recibidos sobre su Informe Inicial, el Grupo de Trabajo ha ahora presentado su Informe Final al Consejo de la GNSO. El documento contiene 17 recomendaciones consensuadas completas, que están destinadas a aclarar y normalizar el proceso de bloqueo de un nombre de dominio sujeto a un procedimiento de la UDRP, incluyendo:

- Definición de 'bloqueo'
- La exigencia para que el registrador aplique el bloqueo dentro de los 2 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de verificación
- Eliminar la obligación del demandante de notificar al demandado en el momento de la presentación del reclamo, agregando además una extensión automática de 4 días al tiempo de respuesta, conforme sea solicitado.
- Clarificación paso a paso de los requisitos de las partes
- Desarrollo de materiales educativos e informativos para ayudar a informar a las partes afectadas de los nuevos requisitos y mejores prácticas recomendadas.

Tras la presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo, el Consejo de la GNSO ahora examinará dicho informe, así como las recomendaciones, para su adopción.

## Antecedentes

El "bloqueo" de un nombre de dominio sujeto a un procedimiento de la UDRP no es algo que sea literalmente requerido por la UDRP tal como está redactada, aunque constituye una práctica que se ha desarrollado entorno a ella. Como resultado de ello, no existe un enfoque uniforme, lo cual ha dado lugar a confusiones y malentendidos. En el mes de diciembre de 2011, el Consejo de la GNSO inició un PDP sobre este tema específico y encargó al Grupo de Trabajo elaborar recomendaciones para el Consejo de la GNSO, a fin de abordar los problemas identificados con el bloqueo de un nombre de dominio sujeto a un procedimiento de la UDRP. Como parte de sus deliberaciones, se solicitó al Grupo de trabajo considerar las siguientes preguntas:

1. Si sería conveniente contar con la creación de un boceto para un procedimiento propuesto, el cual debería ser seguido por el demandante con el fin de colocar a un nombre de dominio en estado de bloqueo del registrador.
2. Si sería conveniente contar con la creación de un boceto para los pasos del proceso que un registrador podría razonablemente esperar durante una disputa de la UDRP.
3. Si se debería estandarizar el período de tiempo mediante el cual un registrador debe bloquear un nombre de dominio luego de un procedimiento de la UDRP.
- 4a. Si se debería definir aquello que constituye un "bloqueo".
- 4b. Si, una vez que un nombre de dominio es "bloqueado" en virtud de un procedimiento de la UDRP, se podría cambiar o modificar la información del registratario para dicho nombre de dominio.
5. Si se deberían crear resguardos para la protección de los registratarios en los casos en que el nombre de dominio es bloqueado en virtud de un procedimiento de la UDRP.

## Información adicional

- [Bloqueo de un nombre de dominio sujeto a procedimientos de la UDRP – Informe Final](#) [PDF, 1 MB]
- [Bloqueo de un nombre de dominio sujeto a procedimientos de la UDRP – Informe Inicial](#) [PDF, 840 KB]
- [Comentarios públicos recibidos sobre el Informe Inicial](#)
- [Política uniforme de resolución de disputas por nombres de dominio](#)

- [Reglas para la Política uniforme de resolución de disputas por nombres de dominio](#)
- [Espacio de trabajo del Grupo de trabajo](#)

### Personal de contacto

Marika Konings, Director principal de políticas

---

## Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO publica su Informe Inicial y busca aportes de la Comunidad sobre su propuesta de opciones de recomendación.

### Sinopsis

*El Consejo de la GNSO ha iniciado un PDP sobre la protección de los nombres y siglas de ciertas organizaciones internacionales en el nivel superior y segundo nivel de los nuevos gTLDs, entre ellos, las organizaciones gubernamentales internacionales (IGOs) y organizaciones no gubernamentales internacionales (INGO), tal como la Cruz Roja/Media Luna Roja (RCRC) y el Comité olímpico internacional (IOC).*

### Avances recientes

- En su Comunicado de Beijing el GAC informó que los nombres del IOC/RCRC sean protegidos de forma permanente, tanto a nivel superior como en el segundo nivel en todos los nuevos gTLDs. El Comité del Programa de nuevos gTLD (NGPC) aceptó el asesoramiento del GAC y las protecciones actuales para la RCRC/IOC fueron adoptadas por la NGPC para el nivel superior y el segundo nivel, en forma indefinida hasta que la GNSO ofrezca recomendaciones de política que requieran más medidas o acciones adicionales.
- El 14 de junio de 2013 el Grupo de Trabajo del PDP publicó su Informe Inicial para la recepción de comentarios públicos, el cual incluye opciones de recomendación de política que están siendo consideradas por parte del grupo de trabajo, aunque no representan una posición de consenso. En el foro de comentarios públicos del Informe Inicial se está solicitando retroalimentación directamente por parte de la comunidad sobre las opciones de recomendación de política.
- En su Comunicado de Beijing, el GAC reiteró su asesoramiento previo respecto a la "existencia de protección inicial preventiva apropiada para los nombres y acrónimos de las IGO en la lista suministrada, previamente al lanzamiento de cualquier nuevo gTLD", a la vez que señaló preocupaciones de implementación aún pendientes, particularmente en

relación con los acrónimos. En respuesta a este asesoramiento del GAC, el día 2 de julio el NGPC aprobó una moción suministrando protecciones temporales para los nombres y siglas de las 192 IGOs listadas por el GAC en el segundo nivel, a espera de la continuidad del diálogo entre el NGPC y el GAC; y también sujetas a las recomendaciones de política de la GNSO que requieran más medidas o acciones adicionales.

### Próximos pasos

- [Sesión del Grupo de Trabajo](#) en la reunión pública que la ICANN celebrará en Durban, el día lunes 15 de julio, de 15:00 a 17:00hs (horario local).
- [Panel de Discusión](#) sobre protecciones para los nombres de IGO/INGO en Durban, el día miércoles 17 de julio de 11:00 a 12:30hs (horario local)
- El Grupo de Trabajo revisará los comentarios recibidos a fin de alcanzar un consenso sobre un conjunto de recomendaciones de política.
- Publicación del Informe Final preliminar para la recepción de comentarios públicos.

### Antecedentes

La Junta Directiva de la ICANN solicitó al Consejo de la GNSO proporcionar asesoramiento sobre políticas respecto a la conveniencia de proteger los nombres de IGO, Cruz Roja, IOC y otros nombres de INGO en el nivel superior y en el segundo nivel para los nuevos gTLDs; en el mes de octubre de 2012, el Consejo de la GNSO inició un PDP. Desde entonces, un Grupo de Trabajo de PDP se ha reunido con regularidad, pero no ha podido llegar a un consenso sobre la elaboración de recomendaciones de política, ya sea respecto a la necesidad de ofrecer protecciones permanentes para los nombres de dichas organizaciones o respecto a qué tipos de protecciones deben ser ofrecidas. El Grupo de Trabajo acaba de publicar un Informe Inicial esbozando opciones de recomendaciones propuestas, en caso de otorgarse dichas protecciones.

### Información adicional

- [Página del Grupo de Trabajo sobre IGO-INGO](#)
- [Informe Inicial sobre IGO-INGO](#)
- [Foro de comentarios públicos](#)

### Personal de contacto

[Brian Peck, Berry Cobb](#), ICANN

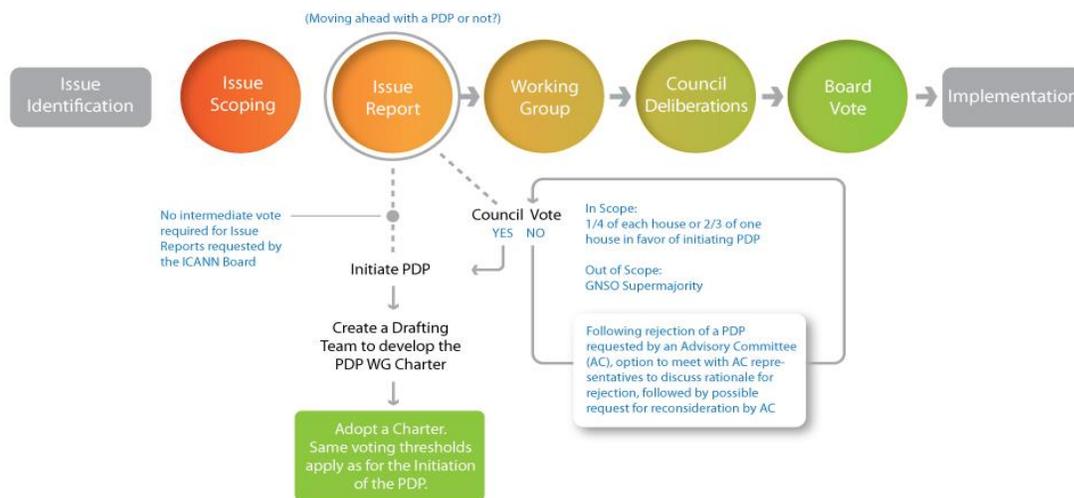
---

**Convocatoria de voluntarios: Equipo de redacción elaborará una carta estatutaria de un Grupo de**

# trabajo de la GNSO para la presentación de informes sobre indicadores de medición

## Sinopsis

La ICANN busca voluntarios para elaborar una carta estatutaria de un futuro grupo de trabajo que explorará oportunidades relacionadas con la presentación de informes y recomendaciones a partir de los indicadores de medición, que podrían ayudar a mejorar el proceso de desarrollo de políticas al mejorar la toma de decisiones basadas en hechos.



## Avances Recientes

Se espera que el equipo de redacción elabore una carta estatutaria sobre la base de las Directrices del grupo de trabajo de la GNSO y tomando en cuenta el [Informe final de cuestiones relacionadas con la uniformidad en la presentación de informes](#) [PDF, 1.5 MB]. El informe recomienda que el Grupo de trabajo:

- Examinar la forma en que la comunidad puede colaborar con las partes contratadas y otros proveedores de servicios para compartir datos de reclamos y abusos que pudiesen ofrecer mayor información para los registratarios y usuarios de Internet al momento de presentar reclamos a las partes pertinentes.
- Investigar procesos más formales para la solicitud de datos, métricas y otras necesidades de información de la GNSO, que a su vez podrían ayudar a los procesos de desarrollo de políticas de la GNSO.

El 9 de mayo de 2013, el Consejo de la GNSO aprobó las recomendaciones del informe a la espera de medidas por parte del Equipo de cumplimiento contractual de la ICANN respecto a los indicadores de medición e informes, hasta la conclusión del plan de tres años del equipo a finales de 2013. Mientras tanto, el Consejo de la GNSO también aprobó la recomendación de conformar un Grupo de trabajo que no sea un PDP sino que tenga la tarea de explorar las oportunidades de presentación de informes y recomendaciones sobre métricas que puedan informar mejor al desarrollo de políticas a través de la toma de decisiones basadas en hechos, según proceda. Se espera una revisión de disponibilidad de las fuentes tanto internas como externas de la ICANN, con el fin de ayudar a informar a las deliberaciones del Grupo de trabajo.

### Próximos pasos

El Consejo de la GNSO invita a las partes interesadas a ofrecer nombres de participantes voluntarios, quienes luego pueden anotarse en la lista de correo del equipo voluntario de redacción. Todos son bienvenidos a participar. Los miembros de la comunidad que deseen ser invitados a formar parte del grupo, deben ponerse en contacto con la [Secretaría de la GNSO](#) y se espera que proporcionen una Declaración de Interés.

### Antecedentes

En 2010, el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAPWG) identificó la "necesidad de una mayor uniformidad en los mecanismos para iniciar, realizar el seguimiento y analizar los informes de incumplimiento a las políticas" y recomendó que "la GNSO y la comunidad más amplia de la ICANN en general, cree y respalde procesos uniformes para la presentación de informes ". La GNSO, en colaboración con la comunidad y el Departamento de cumplimiento contractual de la ICANN, deliberó sobre las cuestiones mediante un análisis de debida diligencia, una revisión del estado actual de los sistemas de informes de cumplimiento y el estado de los planes de implementación futura dentro de la ICANN. Sobre la base de la información recabada, el Consejo de la GNSO recomendó la creación de un [Informe de cuestiones relacionadas](#) [PDF, 1.5 MB]. El informe creado por el personal de ICANN detallará los logros con respecto a la presentación de informes y métricas para la función de cumplimiento contractual y también revisó otras fuentes de información que pueden ser de relevancia.

### Información adicional

- [Página del Grupo de trabajo de la GNSO sobre indicadores de medición y presentación de informes](#)
- [Convocatoria de Voluntarios](#)

### Personal de contacto

[Berry Cobb](#), ICANN

## ASO



### La ASO reelige a Kuo Wei Wu para la Junta Directiva de la ICANN

En junio, la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO) de la ICANN ha anunciado la reelección del Sr. Kuo Wei Wu para ocupar la Banca Nro. 10 de la Junta Directiva de la ICANN, por un término de mandato de tres años. Este será su segundo mandato.

Él es el Director Ejecutivo de NIIEPA, una organización sin fines de lucro en Taipei, dedicada a servicios de investigación y asesoría en políticas y seguridad de información en Internet trabajando para el gobierno, instituciones de investigación, universidades e industria.

#### Personal de contacto

[Barbara Roseman](#), Director de Políticas y Analista Técnico

## At-Large

### Miembros de la comunidad At-Large se preparan para la reunión de la ICANN en Durban

#### Sinopsis

*Los representantes de la comunidad At-Large realizarán diversas reuniones durante la reunión ICANN47, a celebrarse en Durban, Sudáfrica, del 14 al 18 de julio de 2013. Las mismas incluyen reuniones tradicionales de política, reuniones de Grupos de trabajo de At-Large y reuniones con la Junta Directiva de la ICANN.*

*En forma adicional, los miembros de la comunidad At-Large también participarán activamente en muchas de las sesiones públicas que tomarán lugar durante la reunión que la ICANN celebrará en Durban, ya sea en persona o mediante el uso de herramientas para participar a distancia.*

#### Avances recientes

El ALAC estará ocupado en actividades de desarrollo de políticas en 26 reuniones de At-Large, las cuales incluyen:

- [Reunión del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) y dirigentes regionales](#)
- [Grupo de cuestiones Regulatorias de At-Large](#)
- [Sesión del Grupo de Trabajo de la Academia](#)
- [Mesa Redonda de At-Large sobre Políticas de Múltiples partes Interesadas](#)
- [Muestra y Recepción de AFRALO](#)
- [Reunión del ALAC con la Junta directiva de la ICANN](#)
- [Reunión del ALAC con el Segundo Equipo Revisor de Responsabilidad y Transparencia \(ATRT2\)](#)
- Dos sesiones de debate de políticas del ALAC – [Parte 1](#) y [Parte 2](#)
- [Reunión Ejecutiva del ALAC y Reunión de Dirigentes Regionales con los Dirigentes de la ASO](#)
- [Reunión mensual de NARALO \(Organización Regional At-Large de Norteamérica\)](#)
- [Reunión mensual de APRALO \(Organización regional de Asia, Australia y Pacífico\)](#)
- [Reunión del GAC con el ALAC](#)
- [Comité Organizador ATLAS II](#)
- [Grupo de Trabajo de At-Large sobre nuevos gTLD](#)
- [Reunión de Dirigentes Regionales de At-Large](#)
- [Reunión conjunta de la Organización Regional At-Large de África \(AFRALO\) y AFRICANN](#)
- [Grupo de Trabajo sobre nombres de dominio internacionalizados \(IDN\) de At-Large](#)
- [Reunión de cierre de dirigentes regionales y el ALAC](#)
- [Grupo de Trabajo sobre el desarrollo de capacidades de At-Large](#)
- [Reunión del Comité ejecutivo del ALAC](#)

### **Información adicional**

- Las agendas en inglés, francés y español, así como las instrucciones para la participación a distancia disponibles para las reuniones de At-Large que están programadas para tomar lugar durante la reunión pública ICANN47a celebrarse en Durban, se encuentran en el [Espacio de trabajo de agendas para las reuniones de At-Large en Durban](#)

### **Personal de contacto**

[Personal de At-Large de la ICANN](#)

---

## AFRALO Planifica Muestra y Recepción en Durban

### Sinopsis

*Los representantes de la Organización Regional At-Large de África (AFRALO) llevará a cabo una Muestra y Recepción con el tema "AFRALO: Acercádonos a la Comunidad Africana local de Usuarios Finales" en Durban, Sudáfrica, el Lunes 15 de julio 2013 entre las 18:00 y las 19:30hs. en la Sala 2AB de la Cámara Internacional de Comercio (ICC).*

### Información adicional

El evento incluirá presentaciones por parte de: Fadi Chehadé, Presidente y Director Ejecutivo (CEO) de la ICANN; Steve Crocker, Presidente de la Junta Directiva de la ICANN; Sebastien Bachollet, Miembro de la Junta Directiva de la ICANN designado por At-Large; Tarek Kamel, Asesor Principal del Presidente – Participación Gubernamental; Pierre Dandjinou, Vicepresidente de Partes Interesadas y Participación de África; Olivier Crépin-LeBlond, Presidente del ALAC y Dirigentes de AFRALO como Fatimata Seye Sylla, Presidente de AFRALO; Tijani Ben Jemaa, Vicepresidente de AFRALO y representante del ALAC; y Aziz Hilali, Secretaría de AFRALO.

AFRALO también ha invitado a profesores y estudiantes universitarios, así como a representantes de organizaciones no gubernamentales para discutir sus experiencias y roles en la gobernanza del ecosistema de Internet, así como los principales desafíos planteados para los usuarios finales de Internet de África, su visión para el futuro de la gobernanza de Internet en África y las expectativas de la ICANN a este respecto. Estos usuarios finales africanos locales presentarán sus perspectivas sobre el futuro de Internet.

El evento incluirá una presentación de diapositivas y concluirá con entretenimiento y refrescos.

### Información adicional

- [Muestra y Recepción de AFRALO en Durban.](#)

### Personal de contacto

[Silvia Vivanco](#), Gerente de Asuntos Regionales de At-Large

---

## El ALAC presenta cuatro Declaraciones de asesoramiento sobre políticas entre mediados de mayo y fines de junio

### Sinopsis

*El ALAC continua con su alto índice de publicación de declaraciones en respuesta a los períodos de comentarios públicos, comentarios y comunicaciones de la ICANN. Entre mediados del mes de mayo y fines de junio, el ALAC presentó cuatro declaraciones. Actualmente, el ALAC está preparando varias declaraciones adicionales de asesoramiento de políticas.*

### Avances recientes

Debajo se resumen las declaraciones sobre asesoramiento de políticas del ALAC presentadas entre mediados de mayo y fines de junio.

### [Versión final propuesta del RAA 2013](#)

- El ALAC reconoce los esfuerzos para avanzar con una cláusula más fuerte sobre las condiciones para el cambio de rumbo en medio de una relación, incluyendo la rescisión del acuerdo. Este desarrollo cuenta con nuestro respaldo total, a pesar de que habría sido útil enumerar algunos ejemplos de "incumplimiento material".
- Algunos han argumentado que la intención de esta cláusula socava el modelo de abajo hacia arriba, de múltiples partes interesadas, sobre el cual la ICANN es construida. Nosotros no estamos de acuerdo y tenemos una opinión diferente y más benigna respecto al rol reservado para la ICANN como una corporación de beneficio público. De hecho, podrían existir circunstancias excepcionales en las cuales la ICANN podría tener que tomar medidas unilaterales, como parte de estar preparados para incógnitas desconocidas.
- El ALAC fue uno de quienes condenaron las graves restricciones impuestas a algunas de las partes interesadas a partir de las sesiones de negociación e incluso en esta etapa, estamos convencidos de que fue incluso imprudente excluir a la comunidad de un "derecho de supervisión" de las negociaciones, especialmente para un contrato intencionado para transmitir políticas de consenso y entorno al cual convergen tantos intereses de las partes interesadas. Nosotros reprobamos la falta flagrante de transparencia en este proceso.
- El ALAC aplaude la obligación contractual impuesta sobre los Registradores para apoyar el futuro desarrollo de las especificaciones de Whois, inclusive de la capacidad para elaborar un servicio de Whois centralizado, a través de todos los Registradores.

## Versión preliminar del Plan Operativo y Presupuesto para FY14

- El ALAC aprecia mucho el esfuerzo realizado por el Departamento de Finanzas de la ICANN para mejorar el proceso de elaboración del presupuesto, permitiendo por lo tanto una mayor interacción con la comunidad y más tiempo para el proceso de desarrollo. Desafortunadamente, para FY14, el proceso mejorado no se siguió debido a los cambios en la gestión de la ICANN y a las nuevas visiones y nuevos métodos de trabajo posteriores.
- La contribución de apoyo al solicitante de nuevos gTLD (de US\$138.000, ciento treinta y ocho mil dólares estadounidenses) constituye un gasto para la ICANN, no un ingreso. El ALAC agradecería una explicación respecto a las razones por las cuales esto se coloca en la Diapositiva 42, en las tasas de solicitud para ser recibido en lugar de figurar dentro de los gastos.
- En cuanto al Programa de Nuevos gTLD, la Diapositiva 42 muestra que el costo de la asignación de personal está duplicado dentro de la estimación actual del programa completo en comparación con la estimación previa de junio de 2012. El ALAC desearía conocer la razón de este enorme aumento.
- El ALAC está preocupado por la escasa dotación de servicios profesionales para el Segundo Equipo Revisor de Responsabilidad y Transparencia (ATRT2) establecido en la hoja de cálculo en sólo US\$ 37.800 (treinta y siete mil ochocientos dólares estadounidenses). Esta cantidad es insignificante en comparación con lo invertido en los servicios profesionales del Primer Equipo Revisor de Responsabilidad y Transparencia pasado (ATRT1).

## El Comité de Nuevos gTLD de la Junta Directiva considera el asesoramiento del GAC respecto a la aplicación de resguardos

- El ALAC respalda la intención de la solicitud de resguardos para los nuevos gTLD señalada en el Comunicado del GAC emitido en la reunión ICANN46 en Beijing.
- El ALAC lamenta que estas medidas de seguridad no hubiesen sido introducidas por el GAC durante el diseño del Programa de Nuevos gTLD o en forma mucho más temprana durante el proceso de implementación.
- El ALAC considera que es importante que la Junta Directiva de la ICANN tener en cuenta que los diferentes grupos de partes interesadas en el ecosistema de la ICANN tienen diferentes requisitos de consulta para lograr una posición de acuerdo. Algunos (como el GAC y el ALAC) podrían requerir de más tiempo para ofrecer retroalimentaciones significativas, representativas y consultivas.

- El asesoramiento del GAC conlleva un enorme valor en términos de protección de los consumidores, lo cual el ALAC aprecia plenamente.

### **Implementación de Dominios de Nivel Superior Variantes de IDN**

- El ALAC recomienda lo siguiente en relación a la implementación de los Dominios de Nivel Superior Variantes de IDN:
  - Introducir los TLDs variantes de IDN cuidadosamente y aplicar políticas de IDN complementarias al mismo tiempo para fomentar el crecimiento del mercado de IDN;
  - Unificar la delegación de los TLDs y los TLDs variantes en forma apropiada a fin de garantizar la confianza de los consumidores entre las comunidades implicadas de usuarios;
  - Preparar a las comunidades de usuarios (tanto a los usuarios de IDN como a los usuarios de dominios no internacionalizados) a través de una difusión dedicada, con la suficiente antelación a la delegación de los TLDs variantes de IDN;
  - Demostrar un fuerte compromiso con el multilingüismo y facilitar el proceso de encontrar un terreno común entre las comunidades técnicas y lingüísticas hacia la introducción de los TLDs variantes de IDN, sin socavar la seguridad y la estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio;
  - Acelerar la implementación del proceso general de las Reglas para la Generación de Etiquetas en la Zona Raíz (LGR) y acelerar la entrega del conjunto de reglas de la escritura Han, dado que sus variantes están bien definidas y son bien entendidas; y
  - Reforzar el proceso de las Reglas para la Generación de Etiquetas en la Zona Raíz (LGR) mediante la participación de la comunidad de la ICANN en la supervisión de la gobernanza del proceso, así como en la planificación de la implementación y en la entrega de los TLDs variantes de IDN. Además: a) asegurar que el proceso de LGR de la zona raíz sea responsable y transparente; b) abordar las debilidades del proceso que han sido identificadas por la comunidad, y c) mejorar el proceso de Comentarios Públicos de la ICANN, el cual constituye un mecanismo de información básica para el proceso de LGR de la zona raíz.

### **Información adicional**

- [Página de correspondencias de At-Large](#)
- [Página de desarrollo de políticas de At-Large](#)

## Personal de contacto

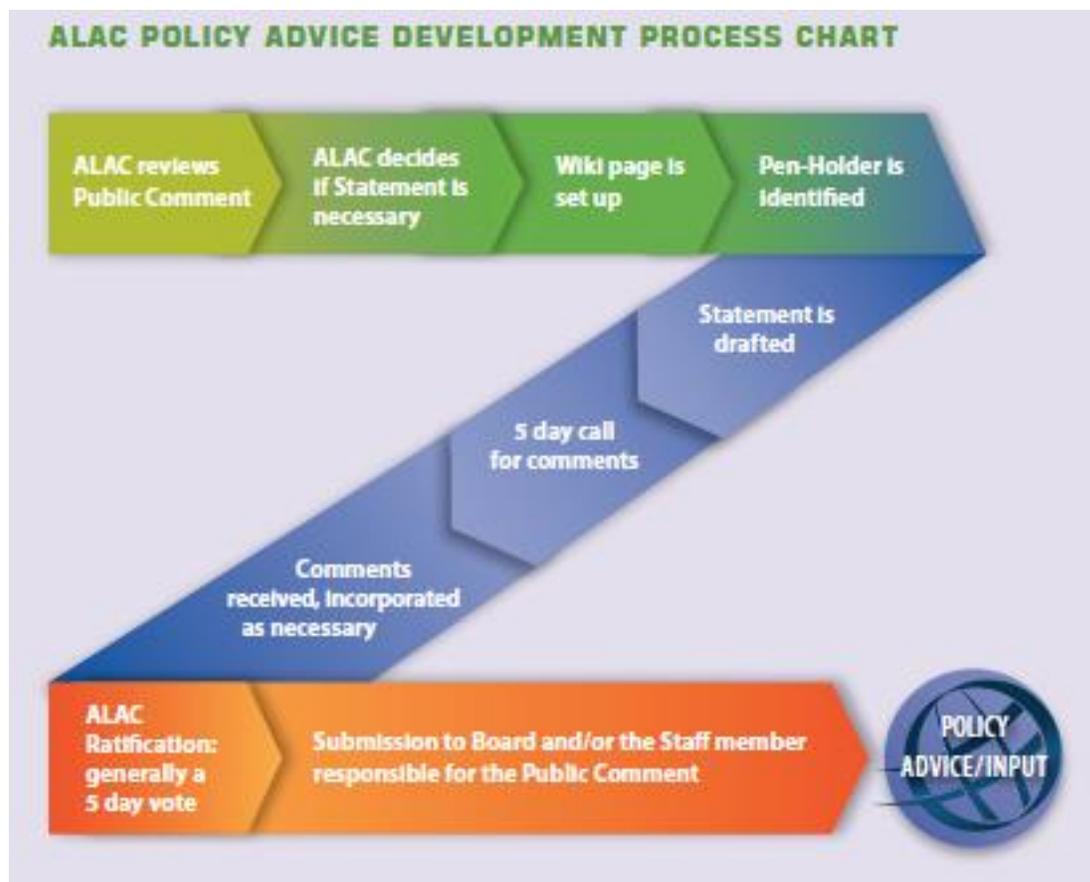
[Matt Ashtiani](#), Especialista de Políticas

---

## Nuevo Diagrama del ALAC para la Elaboración de Asesoramiento sobre Políticas

### Sinopsis

*El ALAC ha rediseñado su Diagrama para el Proceso de Elaboración de Asesoramiento sobre Políticas con el objetivo de hacer que dicho proceso sea más comprensible para todos los miembros de la comunidad At-Large, así como para todos los miembros de la comunidad de la ICANN.*



### Avances recientes

El ALAC ha rediseñado profesionalmente su Diagrama para el Proceso de Elaboración de Asesoramiento sobre Políticas, para que sus procedimientos de asesoramiento sean más abiertos, transparentes y accesibles para todos.

El Diagrama está diseñado para ayudar a aquellos interesados en el proceso de elaboración de asesoramiento sobre políticas del ALAC, a comprender mejor las medidas adoptadas al abrirse nuevos períodos de Comentarios Públicos. Específicamente, el diagrama describe los procedimientos para la redacción, ratificación y presentación de la Declaraciones que contienen asesoramiento sobre políticas.

### Información adicional

- [Diagrama de Desarrollo de Políticas](#)
- [Página de desarrollo de políticas de At-Large](#)

### Personal de contacto

[Matt Ashtiani](#), Especialista de Políticas

---

## La Guía para Principiantes en Asesoramiento sobre Políticas del ALAC apoya la Difusión y la Participación de la Comunidad At-Large

### Sinopsis

*A petición de la comunidad At-Large se introducirá, durante la reunión ICANN47 en Durban, una Guía para Principiantes en Asesoramiento sobre Políticas dentro del ALAC. Esta Guía para Principiantes es la quinta de una serie de Guías para Principiantes de la ICANN, que tienen la intención de ofrecer información sobre las políticas y los procedimientos de la ICANN, de una manera clara y concisa, para las personas nuevas en la comunidad de la ICANN.*

*La Guía para Principiantes en Asesoramiento sobre Políticas dentro del ALAC ofrece información sobre cómo el ALAC está organizado, cuál es su proceso de elaboración de asesoramiento sobre políticas, las principales cuestiones de política y cómo las mismas afectan a los usuarios finales. La guía establece también la manera en que los individuos y las organizaciones pueden participar en At-Large, y proporciona una lista de los recursos disponibles para la una mayor información y participación.*

### Avances recientes

Las Guías para Principiantes de la ICANN son folletos destinados a ayudar a los recién llegados a comprender rápidamente los conceptos básicos de distintos temas. Creadas a petición de la comunidad At-Large (la voz de los usuarios individuales de Internet en la ICANN), estas guías ayudan a desmitificar algunas de las complejidades de la ICANN relativas a su coordinación técnica y a su misión en la elaboración de políticas.

La Guía para Principiantes en Asesoramiento sobre Políticas del ALAC será presentada durante la reunión de Durban, y estará disponible para ser descargada (en inglés) desde el [Espacio de Trabajo de la reunión de Durban](#).

La comunidad At-Large ha jugado un papel clave en la creación de la serie de documentos de Guía para Principiantes, incluyendo las cuatro primeras Guías para Principiantes.

- [Guía para Principiantes en Participación dentro de la ICANN](#)
  - Creada para ofrecer una introducción a los recién llegados a la ICANN, la Guía para Principiantes en la Participación dentro de la ICANN está diseñada para ofrecer las herramientas y recursos necesarios para participar eficazmente en el proceso de elaboración de políticas basadas en la comunidad, dentro de la ICANN. Publicada en el mes de octubre de 2012
- [Guía para Principiantes en Participación dentro de At-Large](#)
  - La comunidad de usuarios individuales de la ICANN es conocida como la comunidad At-Large, o sólo At-Large. La Guía para Principiantes en la Participación dentro de At-Large, ofrece información sobre el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN y sobre el rol de la comunidad At-Large, sus procedimientos de trabajo, cuestiones de política en las cuales se ha centrado, así como sobre la manera en que los individuos y las organizaciones pueden participar. Publicada en el mes de marzo de 2012.
- [Guía para Principiantes en Direcciones del Protocolo de Internet \(IP\)](#)
  - El Protocolo de Internet (IP) son los números únicos que identifican que a todos los ordenadores y dispositivos conectados a Internet y de los cuales dependen para comunicarse unos con otros. Cuando el conjunto de direcciones no asignadas disponibles para IPv4, el sistema original de direccionamiento IP, se agotó completamente este año, Internet comenzó una transición a IPv6, un sistema de protocolo de Internet más nuevo. Esta guía de fácil lectura, creada en cooperación con la comunidad de At-Large de la ICANN, ayuda a que el usuario individual entienda las direcciones IP y la transición de IPv4 a IPv6.
- [Guía para Principiantes en Nombres de Dominio](#)
  - Un nombre de dominio puede convertirse en el lugar donde otras personas le encontrarán en línea, y se suma a su identidad en línea. Aunque los nombres de dominio son una parte importante de Internet, la comprensión de cómo funcionan estos nombres (y los pormenores de su obtención) puede ser desconcertante al principio. Esta guía de fácil lectura, creada en cooperación con la comunidad At-Large de la ICANN, ayuda a que el usuario individual comprenda y utilice los

nombres de dominio.

El objetivo es producir una Guía para Principiantes que sea publicada en cada reunión de la ICANN.

### Información adicional

- [Página de e-learning de la ICANN.](#)
- [Guías para Principiantes](#)

### Personal de contacto

[Matt Ashtiani](#), Especialista de Políticas

## GAC

---

## El GAC se reunirá en Durban

### Sinopsis

*Durante la reunión ICANN47, el GAC continuará sus deliberaciones sobre las cuestiones aún pendientes de resolución en relación al Programa de Nuevos gTLD, conforme lo esbozado en el [Comunicado del GAC de Beijing](#) [PDF, 159KB].*

### Antecedentes

La ICANN recibe aportes de los gobiernos a través del Comité Asesor Gubernamental (GAC). El rol fundamental del GAC es asesorar a la ICANN sobre cuestiones de política pública, y especialmente allí donde pueda haber una interacción entre las actividades o políticas de la ICANN y las leyes nacionales o acuerdos internacionales. Usualmente el GAC se reúne tres veces al año, coincidiendo con las reuniones de la ICANN, donde se discuten los problemas con la Junta Directiva de la ICANN y otras Organizaciones de Apoyo, Comités Asesores y demás grupos. El GAC también puede discutir asuntos con la Junta Directiva en el tiempo intermedio entre reuniones, tanto a través de reuniones presenciales como por teleconferencia.

### Información adicional

- [Sitio web del GAC](#)

### Personal de contacto

[Jeannie Ellers](#), Personal de la ICANN

## RSSAC

---

### La reestructuración del RSSAC está en marcha

El Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC) de la ICANN está implementando su plan de transición y procedimientos de preparación para sus procesos operativos.

El RSSAC también está definiendo los indicadores de medición o métricas para evaluar la salud del sistema de servidores raíz y está creando una base de datos para ser utilizada al momento en que los nuevos gTLD comiencen a ser introducidos en la zona raíz. Esto permitirá a los operadores de servidores raíz evaluar los cambios, si los hubiese, que acompañen a una zona de la raíz expandida.

#### Información adicional

- [Sitio web del RSSAC](#)

#### Personal de contacto

[Barbara Roseman](#), Director de Políticas y Analista Técnico

## SSAC

---

### Generalidades del SSAC

#### Antecedentes

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) asesora a la comunidad y a la Junta Directiva de la ICANN sobre asuntos relativos a la seguridad e integridad de los sistemas de asignación de nombres y direcciones en Internet. Esto incluye las cuestiones operacionales (por ejemplo, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento correcto y fiable del sistema de nombres de raíz), cuestiones administrativas (por ejemplo, cuestiones relativas a la asignación de direcciones y de números en Internet) y cuestiones de registración (por ejemplo, las relativas a los servicios de registro y registrador, tales como la base de datos WHOIS). El SSAC participa en la evaluación continua de amenazas y análisis de riesgos de los servicios de asignación de números y direcciones en Internet, para entender dónde residen las principales amenazas a

la estabilidad y la seguridad y asesorar a la comunidad de la ICANN, en consecuencia.

El SSAC produce informes, asesoramientos y comentarios sobre una serie de temas. Los informes son documentos más largos y sustanciales, que suelen elaborarse en algunos o varios meses. Los asesoramientos son documentos más cortos producidos más rápidamente a fin de brindar asesoramiento oportuno a la comunidad. Los comentarios son respuestas a los informes u otros documentos preparados por otros, es decir, el personal de ICANN, las Organizaciones de Apoyo (SOs), otros Comités Asesores (ACs) o, tal vez, por otros grupos fuera de la ICANN. Esto incluye asuntos relativos al funcionamiento correcto y fiable del sistema de nombres raíz, la asignación de direcciones y números en Internet y los servicios de los registros y registradores, tal como Whois. El SSAC también realiza el seguimiento y asesora respecto a las amenazas y los riesgos para los servicios de asignación de números y nombres en Internet.

### **Información adicional**

- [Sitio web SSAC](#)

### **Personal de contacto**

[Julie Hedlund](#), Director de Políticas